



PERÚ

Ministerio
de la Producción

MODELOS ASOCIATIVOS EMPRESARIALES, CON ÉNFASIS EN EL MODELO COOPERATIVO.

Dirección General de Desarrollo Empresarial
Dirección de Cooperativas e Institucionalidad (DCI)





PERÚ

Ministerio
de la Producción



NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL

Ley N° 29271 – Ley que otorga a PRODUCE competencia en materia de promoción y fomento de cooperativas

ROF de PRODUCE, aprobado por D.S. N°002-2017-PRODUCE y su modificatoria aprobado por D.S. N°009-2017-PRODUCE

Viceministerio de MYPE e Industria

Dirección General de Desarrollo Empresarial

Dirección de Cooperativas e Institucionalidad

PRODUCE

Ministerio de la producción

MISIÓN

**Promover el desarrollo de los agentes sector producción
Impulsando su competitividad, mediante la innovación
la calidad y la sostenibilidad**

VISIÓN

**Empresas produciendo y accediendo a mercados
de manera Sostenible, competitiva y con altos
niveles de productividad**

Objetivo de la capacitación



Reconocer las ventajas del modelo cooperativo y su aplicación en el proceso de integración del transporte de carga.

Cuestiones Previas

Qué esperamos de los asistentes

No traer el vaso
lleno.....



Dispuesto a
escuchar...

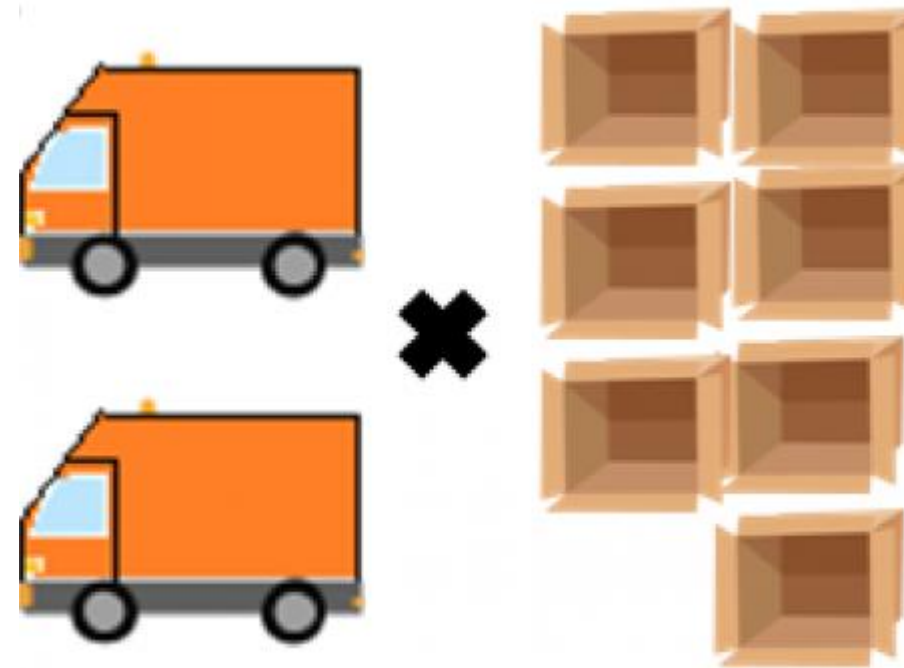


Compartir y
aportar...



Que es la asociatividad.

- ✓ Es una herramienta para ganar competitividad, afrontar problemas y aprovechar oportunidades que de manera individual no podría hacerse.
- ✓ Es trabajar en conjunto con otras personas con similares actividades económicas, para enfrentar problemas y desarrollar proyectos comunes.
- ✓ Es dejar de lado el proyecto individual e integrarse a un proyecto común con beneficios para toda la comunidad.



Cómo nos ayuda la asociatividad

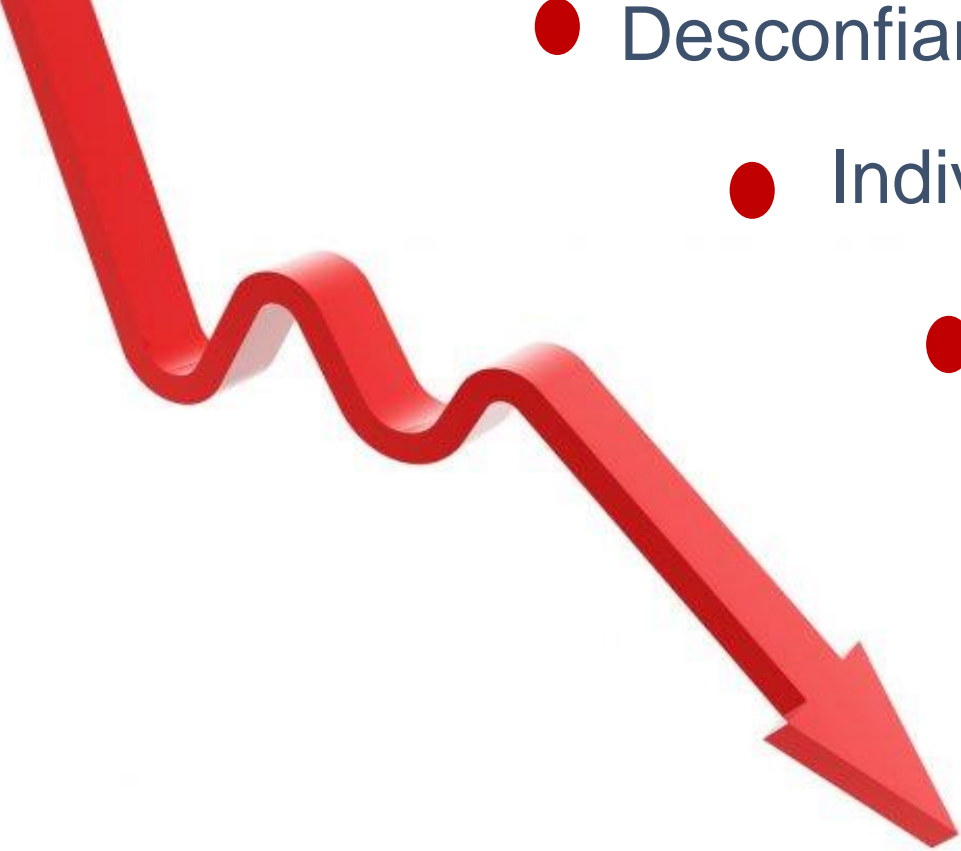
- ✓ A mejorar la capacidad de negociación con los mercados.
- ✓ A conseguir Inversión, que de manera individual sería mas difícil lograrlo.
- ✓ A acceder al crédito. (De fuentes estatales o privadas como bancos o ONG)
- ✓ Adquirir equipamiento, maquinaria y herramientas (nuevas unidades vehiculares).



Que necesitamos para ser competitivos



Factores que limitan la Asociatividad

- 
- Desconfianza
 - Individualismo
 - Oportunismo
 - Falta de comunicación
 - Entorno poco favorable

Que es una Asociación

La asociación es una organización de personas naturales y jurídicas o de ambas que a través de una actividad común persigue un fin no lucrativo.

(Aprobado por Decreto Legislativo 295, del año 1984. Sección Segunda, Personas Jurídicas

Título II: Asociación, del artículo 80 al 98 del Código Civil)





PERÚ

Ministerio
de la Producción

Definición de Cooperativa

“Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”.

Fuente: Cooperativas Las Américas, ACI.

“Toda organización cooperativa debe constituirse sin propósito de lucro”

Fuente: Artículo 3.- DECRETO SUPREMO Nº 074-90-TR, Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas





PERÚ

Ministerio de la Producción

Asociaciones versus Otros Modelos Jurídicos Asociativos



Cuadro Tipos de persona Jurídica

Persona Jurídica	Denominación	Ley Que La Rige
Sin fines de Lucro	<ul style="list-style-type: none"> Asociaciones Civiles sin fines de lucro. Comités Fundaciones 	<p>Código Civil.</p> <p>(Título II: Asociación, del art. 80 al 98 del Código Civil)</p>
Modelo dual	<ul style="list-style-type: none"> Cooperativas Transportes 	Ley de Cooperativas
Con fines de lucro	<ul style="list-style-type: none"> Sociedades Anónimas. Sociedades en Comandita por acciones. Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. 	Ley General de Sociedades.

MYPE: según niveles de venta .. MICRO EMPRESA: hasta 150 UIT ... PEQUEÑA EMPRESA hasta 1700 UIT



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Asociaciones versus Otros Modelos Jurídicos Asociativos



Cuadro Tipos de persona Jurídica

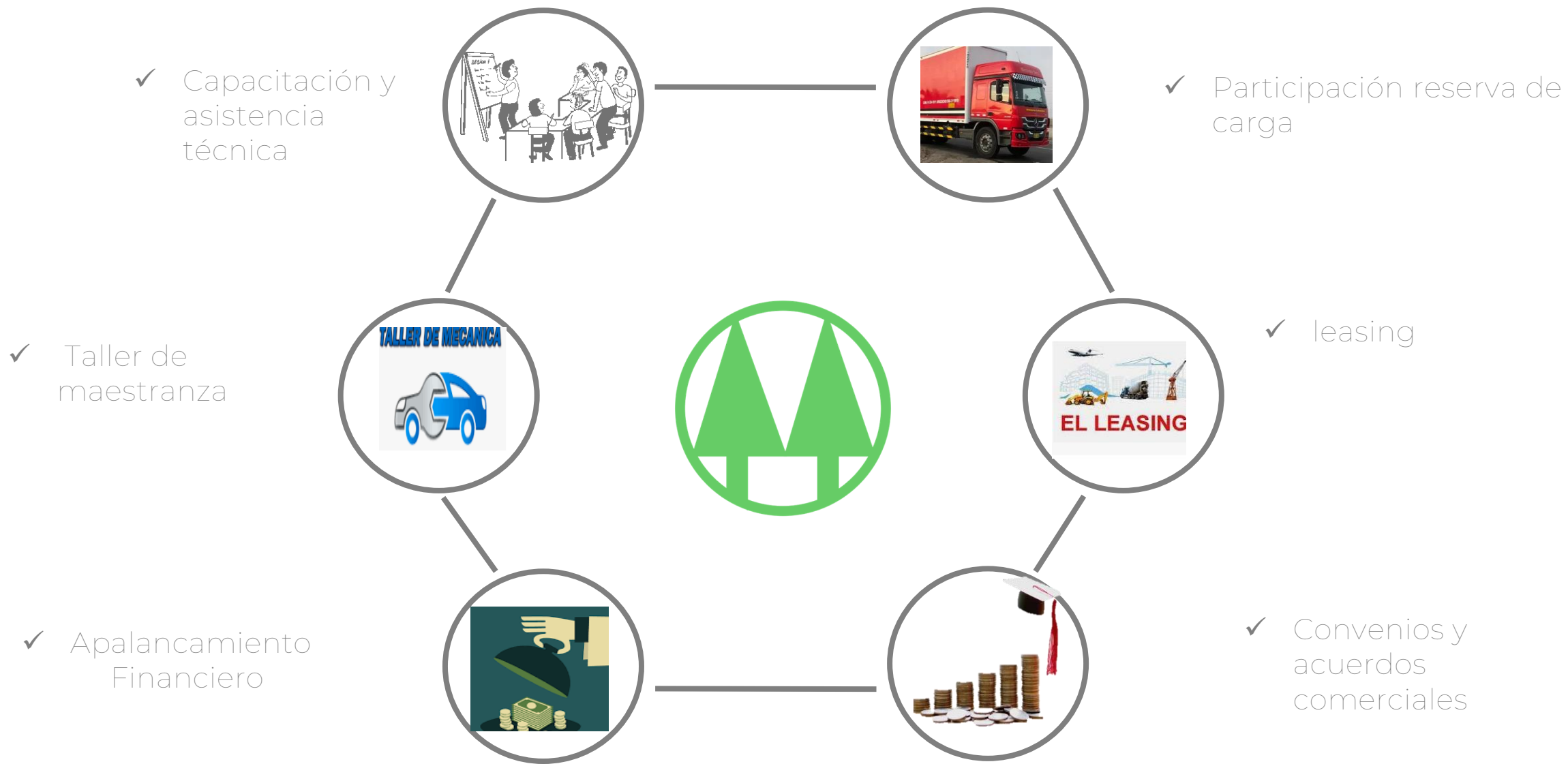
Asociación	Cooperativa	Sociedad Mercantil
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unión de personas. ▪ Finalidad: social representativa. ▪ Se rige por el buen servicio. ▪ Dirección y control de los asociados. ▪ Organización es democrática. ▪ No debe generar excedentes. ▪ Genera participación social. ▪ Fomenta valores sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unión de personas. ▪ Finalidad: brindar buenos servicios. ▪ Se rige por el “justo precio.” ▪ Dirección y control por los socios. ▪ Organización es democrática. ▪ Excedentes para todos y todas ▪ Genera inclusión social. ▪ Fomenta doctrina cooperativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unión de capitales. ▪ Finalidad: máximo de ganancia. ▪ Se rige mínimo costo máximo beneficio. ▪ Dirección y control se asume por el capital. ▪ Organización es Jerárquica. ▪ La utilidad según la rentabilidad de la empresa. ▪ Genera inclusión de capital. ▪ Fomenta la participación económica.



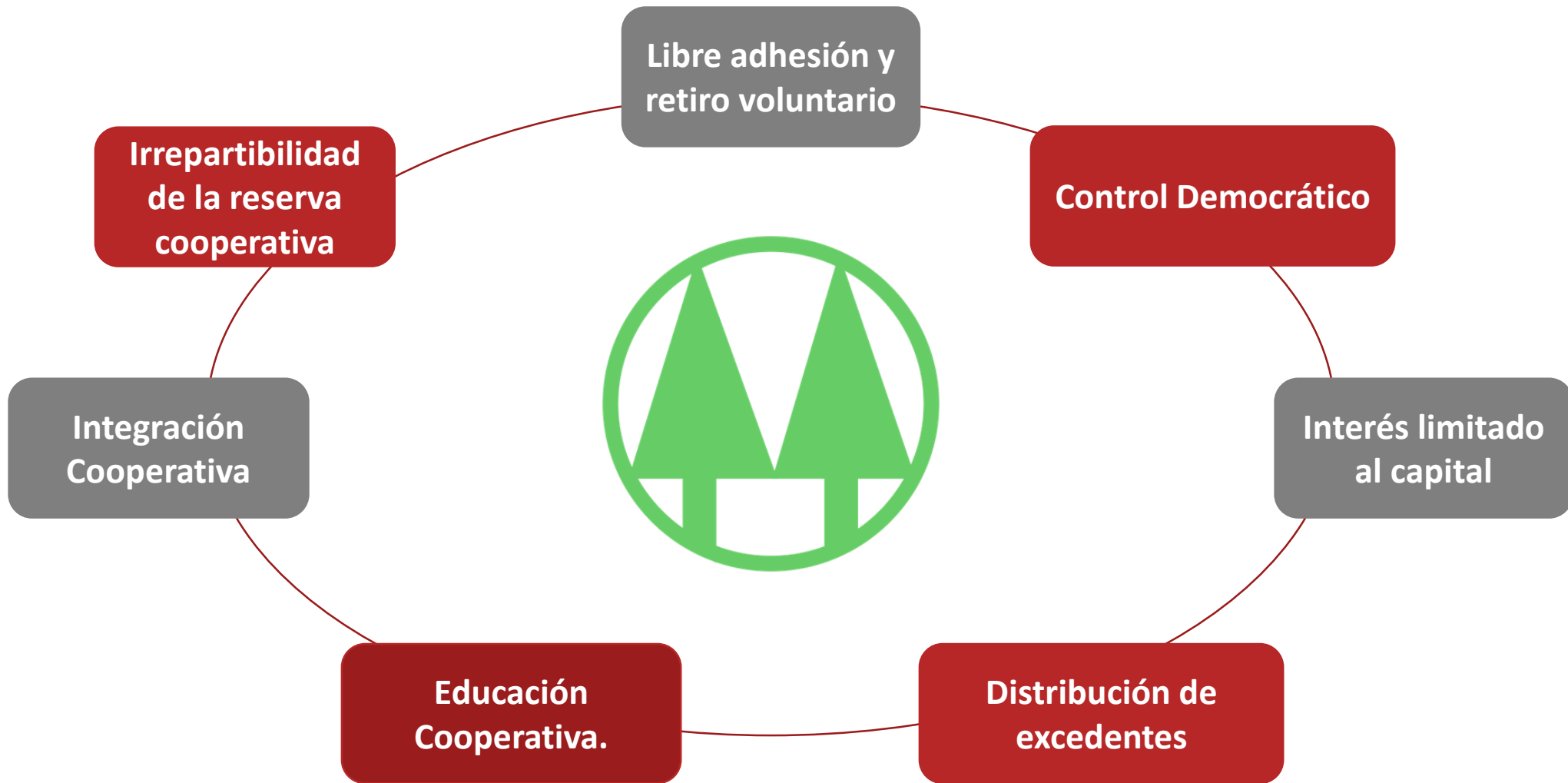
PERÚ

Ministerio de la Producción

Servicios que la cooperativa brinda a los socios



PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO





PERÚ

Ministerio
de la Producción



LOS VALORES DEL COOPERATIVISMO

AYUDA MUTUA

TRANSPARENCIA

**RESPONSABILIDAD
SOCIAL**

HONESTIDAD

DEMOCRACIA

SOLIDARIDAD

IGUALDAD

EQUIDAD



Modalidades de cooperativa

Cooperativa de usuarios (servicios)



Cuyo objeto es ser fuente de servicio para quienes sean o puedan ser los usuarios de éstas.

ó

Cooperativa de
Trabajadores



Cuyo objeto es ser fuente de trabajo para quienes al mismo tiempo sean sus socios y trabajadores

Tipos de cooperativa



1. AGRARIAS

2. AGRARIAS AZUCARERAS

3. AGRARIAS CAFETALERAS

4. AGRARIAS COLONIZACIÓN

5. COMUNALES

6. PESQUERAS

7. ARTESANALES

8. INDUSTRIALES

9. MINERAS

10. DE TRANSPORTE

11. DE AHORRO Y CRÉDITO

12. DE CONSUMO

13. DE VIVIENDA

14. DE SERVICIOS EDUCACIONALES

15. DE ESCOLARES

16. DE SERVICIOS PÚBLICOS

17. DE SERVICIOS MÚLTIPLES

18. DE SERVICIOS ESPECIALES

19. DE PRODUCCIÓN ESPECIAL



Acciones previas y requisitos

01**INFORMACIÓN**

Buscar información sobre el funcionamiento de una cooperativa.

02**IDENTIFICAR**

Tener claro las diferencias con otros modelos asociativos.

03**OBJETIVOS**

Identificar qué objetivos tienen en común.

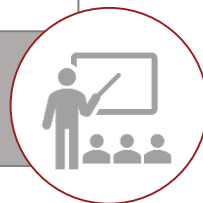
04**PLAN DE NEGOCIO**

Elaborar un plan de negocio.

05**VIABILIDAD**

Evaluar la viabilidad del negocio.

Acciones previas



Requisitos

01**SOCIOS**

Definir el número de personas.

02**ACTIVIDAD ECONOMICA**

Detallar las actividades productivas o de servicios.

03**CAPITAL SOCIAL**

Definir el capital social que aportarán los socios.

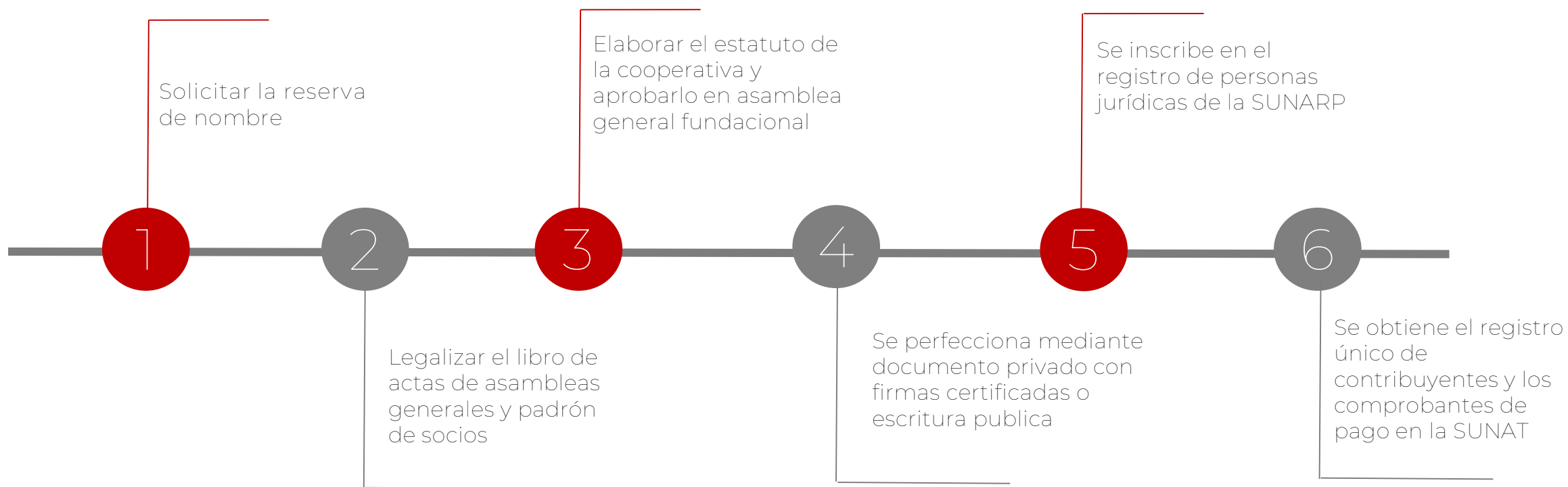
04**DIRECTIVOS**

Elegir a los miembros de los consejos, comité y gerencia.

05**DOMICILIO**

Definir la ubicación física de la cooperativa.

Aspecto legal : pasos para la constitución de una cooperativa





Factor humano

Asociados:

- Compromiso
- Seguimiento
- Participación

Comunicación

Dirigentes:

- Independencia
- Preparación
- Liderazgo

SIEMPRE

La clave del éxito



PERÚ

Ministerio
de la Producción



La alternativa jurídica que escojamos para formalizarnos, esta en función a las necesidades que es parte de una cadena de valor y este modelo debe permitirnos solucionar los problemas y aprovechar los beneficios que ya conocemos de la asociatividad.

Gracias

PRODUCE

Ministerio de la Producción

DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS E INSTITUCIONALIDAD
Dci_temp28@produce.gob.pe